



Av. Eloy Alfaro y Amazonas,
Edif. MAGAP, piso 9. Telf.: (593) 2 2567 232
www.agrocalidad.gob.ec
direccion@agrocalidad.gob.ec

RESOLUCIÓN Nº. 080

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en el Art. 281 determina que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente;

Que, el numeral 7 del artículo 281 ibídem, establece que es responsabilidad del Estado, precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable; y, el numeral 13 manda Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos;

Que, el Código Sanitario de los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal establece que la vigilancia sanitaria tiene por objeto demostrar la ausencia de enfermedad o infección, determinar la presencia o la distribución de una enfermedad o infección y detectar lo antes posible la presencia de enfermedades exóticas o emergentes;

Que, el art. 1 del Reglamento General a la Ley de Sanidad Animal, publicado en Registro Oficial Suplemento No. 1 de 20 de marzo de 2003, establece que "Corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA), hoy AGROCALIDAD, realizar investigaciones de las diferentes enfermedades, plagas y flagelos que afecten a la ganadería nacional, así como, coordinar y supervisar las que efectúen entidades públicas y privadas, nacional y extranjeras, con miras a lograr resultados de diagnóstico, prevención y tratamiento".

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1449, de 22 de noviembre de 2008, publicado en Registro Oficial No. 479 de 02 de diciembre de 2008, se dispone la reorganización del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, transformándolo en Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro –AGROCALIDAD-;

Que, la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-AGROCALIDAD, es la Autoridad Nacional Sanitaria, Fitosanitaria y de inocuidad de Alimentos, encargada de definición y ejecución de políticas y de la regulación y control de las actividades productivas del agro nacional, respaldada por normas nacionales e internacionales dirigiendo sus acciones a la protección y mejoramiento de la producción agropecuaria, la implantación de prácticas de inocuidad alimentaria, el control de calidad de los insumos, el apoyo a la preservación de la salud pública y el ambiente, incorporando al sector privado y otros actores en la ejecución de planes, programas y proyectos específicos;

Que, el Doctor Ramón L. Espinel Martínez en calidad de Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), mediante acción de personal No. 0253 del



Av. Eloy Alfaro y Amazonas,
Edif. MAGAP, piso 9. Telf.: (593) 2 2567 232
www.agrocalidad.gob.ec
direccion@agrocalidad.gob.ec

26 de enero del 2011, nombra a la Dra. María Isabel Jiménez Feijoo como Directora Ejecutiva de AGROCALIDAD;

Que, es necesario efectuar una acción conjunta entre instituciones del Estado, Instituciones privadas, gremios de productores dedicados al manejo de animales con diversos fines y de los profesionales médicos veterinarios y los afines al sector pecuario, deben apoyar la gestión de los Programas de Prevención, Control y Erradicación de las enfermedades que afectan a las especies animales económicamente productivas, que ejecuta la Autoridad Sanitaria Oficial, en beneficio de salud pública, salud animal y del ambiente; y,

EN EJERCICIO de las atribuciones legales que le concede el Artículo 3 inciso cuarto del Decreto Ejecutivo N° 1449 y el artículo 8.1, literal b, numeral 1, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro- AGROCALIDAD.

RESUELVE:

Artículo 1.- Poner en vigencia el Programa Nacional Sanitario Porcino que se anexa en documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Dirección de Sanidad Animal la implementación, ejecución del referido programa, de acuerdo a la Programación Operativa Anual y el cumplimiento de la presente Resolución.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en Quito a los,

19 JUL. 2011

Dra. María Isabel Jiménez, PhD
DIRECTORA EJECUTIVA

**AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD**

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
TECNICO	ING. ALFREDO ACOSTA	14/07/2011	
LEGAL	DRA. GISELA MUÑOZ	14/07/2011	

PROGRAMA NACIONAL SANITARIO PORCINO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

- 1.1 Nombre del Proyecto**
PROGRAMA NACIONAL SANITARIO PORCINO
- 1.2 Entidad Ejecutora**
Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD.

- 1.3 Cobertura y localización**
El Proyecto, se ejecutará a nivel nacional. En las regiones Costa, Sierra, Oriente y región insular.

- 1.4 Monto:**
\$3.952.486

- 1.5 Plazo de ejecución:**
48 meses

- 1.6 Sector y tipo del proyecto.**
Agricultura, Ganadería y Pesca. Sanidad Animal

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

2.1.1 Generalidades

El Ecuador cuenta con las características necesarias para una producción porcina de calidad, actualmente satisface su demanda interna de carne de cerdo, se importan productos como grasa y cuero necesarios para la fabricación de embutidos.

La situación de la Peste Porcina Clásica en el país es crítica debido a la desatención y carencia de planes oficiales de combate de la enfermedad, así como de una ineficiente práctica sanitaria de vacunaciones y de aplicación de medidas preventivas que logren disminuir los efectos de la enfermedad en las pjaras. Al ser la carne de cerdo la segunda fuente de proteínas de origen animal para los habitantes del país, es necesario aunar esfuerzos, a fin de prevenir y controlar las diferentes patologías de esta especie.

2.1.2 Análisis de la situación actual.

2.1.2.1 Población porcícola Nacional

El II CNA del año 1974 evidenció una población porcina de 2.783.262; El III CNA del año 2000 indica que existían 1.527.114 porcinos; Para el año 2008 la información oficial de la población porcina se estimó en 1.097.251 animales según ESPAC. la disminución del estimado poblacional de los períodos de 36 y 10 años en 45.13% y 28.15% respectivamente muestra que la población porcina nacional se encuentra en riesgo.

2.1.2.2 Producción anual y consumo de carne de cerdo.

Para el 2004 se estimó una producción nacional de carne de cerdo en 82.380 TM. Para el 2008 el valor aproximado de producción anual es de 90.000 TM de producción tecnificada y semi tecnificada, más el componente de producción traspaso o cerdo crollo que alcanza unas 45.000 TM esto sitúa a la producción total nacional aproximada en unas 135.000 TM.

En el 2004, la estimación de consumo per cápita fue de 6.8. Para el año 2008 se sitúa en 9.77 Kg. Se identifican como los mayores centros de consumo ordenados según su potencial de mercado per



cápita a las provincias de Loja, Los Rios, Azuay, Pichincha y Guayas. Y según sus consumos totales a las provincias de Pichincha, Guayas, Los Rios y Azuay.

2.1.2.3 Volumen de importaciones de productos porcinos.

Las importaciones de productos porcinos se agrupan en 17 partidas arancelarias, los grupos de productos que en mayor cantidad se han importado en los últimos años han sido: Tocino sin partes magras, carne congelada y despojos congelados.

Existe una necesidad interna de productos como carne congelada, trimmings, cortes congelados, grasa y tocino, que actualmente se importan y cuyo incremento ha llegado a aumentos en el período 1995-2008 en 23,79 veces en volumen y 33,32 llegando en el 2008 a 12 mil TM y 19 millones de USD.

2.1.2.4 Estatus sanitario de la población porcina

Las enfermedades que más afectan a los cerdos son la Peste Porcina Clásica o Cólera porcino, enfermedades respiratorias, entéricas y el parasitismo.

La Peste Porcina Clásica desde sus primeros registros de presentación, década de los años 40, ha ocasionado grandes pérdidas a la porcicultura nacional, por su elevado índice de morbi-mortalidad, especialmente en Sierra y Costa y con menor proporción en la Amazonia.

Ecuador si bien ha sido parte del Plan de Erradicación de la Peste Porcina Clásica de las Américas no ha efectuado un Programa Nacional de Control de la Enfermedad. Actualmente Ecuador se encuentra inmerso en un Programa de cooperación técnica con FAO y CAN a fin de establecer mecanismos de vigilancia epidemiológica para el Virus pandémico de Influenza tipo A subtipo-H1N1/2009 en poblaciones porcinas.

La cisticercosis porcina en el Ecuador presenta una alta prevalencia en animales en todo el país. Del total de animales registrados cerca del 48% de los cerdos son faenados en un canal y de ellos el 44% son sometidos a inspección veterinaria. El 52% en cambio es vendida y consumida sin inspección veterinaria, ninguna medida es tomada para evitar que la carne infectada no sea consumida.

2.2 Identificación descripción y diagnóstico del problema.

Los principales problemas que afectan a la explotación porcina en el Ecuador se han identificado como:

- Desconocimiento y falta de cumplimiento de la normativa oficial.
- Falta de coordinación entre organismos oficiales, productores porcícolas, y organismos de cooperación.
- Falta de información, sensibilización y difusión de las ventajas, beneficios y oportunidades del Ecuador, al aplicar un programa de normalización de su producción porcina entre todos los actores de la cadena agropecuaria.
- Inexistencia de información geográfica, productiva y sanitaria actualizada del sector en el País.
- Falta de caracterización a nivel nacional de prevalencia de enfermedades de alto impacto económico.
- Escasa información sanitaria, falta de aplicación y control de las guías de movilización e inspección del sacrificio de porcinos.
- Elevadas pérdidas por presencia de enfermedades prevenibles por inmunización y control.
- Falta de tecnificación de las explotaciones porcinas, bajos índices productivos, falta de capacitación técnica, bajas posibilidades de competitividad internacional y baja capacitación técnica de productores.

2.3 Línea base del proyecto.

La información nacional actual del sector porcícola es limitada, se cuenta con datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 2000, la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), informes y reportes del SESA y estudios independientes realizados por los productores, esta información solo proporciona una visión general de los problemas del sector porcicultor en nuestra población. A fin de entender la problemática, es necesario contar con datos suficientes y estudios

específicos futuros que dentro del programa serán ejecutados a fin de contar con una línea de base actual que permita mitigar los problemas sanitarios específicos del sector.

2.3.1 Cumplimiento de la normativa oficial por parte de los productores.

Los tenedores de ganado porcino en los sistemas familiar, y traspato no cumplen ninguna normativa sanitaria o proceso que asegure la inocuidad de la carne que consumen.

El SESA como organismo oficial y regente de la Sanidad Animal, en sus esfuerzos de difusión y control mediante la legislación existente para el sector, únicamente registró aproximadamente un 3% de las granjas porcinas que operan en el territorio nacional.

2.3.2 Coordinación entre organismos oficiales, productores porcícolos y organismos de cooperación.

Históricamente el SESA, en la actualidad AGROCALIDAD, no ha establecido contactos ni alianzas estratégicas con las organizaciones de productores de cerdos existentes en el país, entre las que podemos mencionar a ASPE, la Asociación de Porcicultores de Santo Domingo y la Asociación de porcicultores de El Oro y Balsas. Por lo expuesto se hace imprescindible, identificar a todas las organizaciones de porcicultores existentes en el país, segundo: firmar convenios de entendimiento, que propendan al apoyo del estado para mejora y vitalizar al sector

2.3.3 Sensibilización y difusión de ventajas, beneficios oportunidades del Ecuador al aplicar un programa de normalización de su producción entre los actores de la cadena agropecuaria.

No se han realizado campañas informativas a nivel nacional por parte del sector oficial, sobre el tema de sanidad o cuidado de los cerdos. Únicamente se distribuyeron dos documentos, en el año 2000 un tríptico con información sobre vacunación sobre la PPC, y en el año 2001 la publicación y distribución de la Norma para la Clasificación, Instalación y Funcionamiento de las granjas de Ganado Porcino.

2.3.4 Información geográfica, sanitaria y productiva actualizada de granjas porcícolas.

En el año 2007 se realizó el censo porcícola de las provincias de El Oro y Loja. Siendo las dos únicas provincias de las cuales se posee datos productivos más actualizados. Contándose con 264 granjas censadas, en las dos provincias y un número de cerdos de 26.590 dentro de granjas. De este número de granjas solo 70 se encuentran registradas en AGROCALIDAD.

El aspecto sanitario de las explotaciones de traspato no suele ser el más adecuado, no aplicándose ninguna medida de bioseguridad, manteniendo los animales en corrales de tierra, al pastoreo o amarrados a postes compartiendo áreas con otras especies; en general no se tienen datos de las características de explotación de estos productores.

2.3.5 Caracterización oficial de prevalencia de enfermedades porcinas de alto impacto económico.

Los registros de detección o muestreos de enfermedades se limitan a la PPC con información básica desde 1978 a 1989 registrándose 70 rebaños porcinos afectados por esa enfermedad. El último reporte notificado oficialmente a OIE por el SESA fue el 10 de noviembre del 2006.

Según el censo del año 2000 la "Peste" de los cerdos es la que más ataca a los porcinos, considerándose que un alto porcentaje de los animales que mueren, es por causa de esta enfermedad; además el parasitismo y la deficiencia de minerales inciden enormemente en la crianza de los cerdos.

2.3.6 Presencia de enfermedades prevenibles por inmunización.

Según registros de Agrocalidad las coberturas nacionales de vacunación porcina desde el año 1979 hasta el 2002 han sido extremadamente bajas habiéndose aplicado en 22 años 918.867 dosis exclusivamente para PPC, cubriéndose solo el 1,52 % de la población nacional porcina para el año 2000 (Cuadro 32). No se tienen datos de las vacunaciones por parte de los productores privados ni su alcance dentro de la producción porcícola.

2.3.7 Tecnificación de las explotaciones porcinas, bajos índices productivos, falta de capacitación técnica, escasas posibilidades de competitividad internacional.

El aspecto productivo es deficiente obteniéndose un promedio nacional de 7,1 crías/hembra/año. Los destetes suelen ser realizados a los 60-90 días, alcanzando pesos de 50-60 Kg a los dos años de edad. Esto ha mejorado sustancialmente en las explotaciones modernas y altamente tecnificadas, consiguiéndose producciones de hasta 27 crías por madre al año. Con pesos promedio al destete de hasta 6 kg a los 21 días de edad; lamentablemente estos ejemplos productivos solo se aplican en las producciones intensivas y tecnificadas, con alta inversión privada.

La modalidad de producción ha convertido a los cerdos en *alcancías familiares* para su sacrificio, especialmente, en épocas de festividad religiosas. Las explotaciones intensivas son pocas pero importantes para el mercado nacional ya que estarían aportando cerca del 60% en volumen de la producción nacional de carne de cerdo.

2.4 Análisis de oferta y demanda.

2.4.1 Población de referencia asociada a la producción de ganado porcino.

La población estimada total de referencia involucrada en la crianza de ganado porcino se cuenta en dos millones cien mil habitantes del territorio ecuatoriano. La población demandante efectiva se encontraría cerca del millón seis cientos mil habitantes. La población demandante insatisfecha calculada es de aproximadamente 4'171.078 personas involucradas con la crianza de ganado porcino en los 4 años del Proyecto.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1 Objetivo General y Objetivos Específicos.

3.1.1 Objetivo general.

Contribuir al mejoramiento de la actividad porcícola nacional mediante la organización de procesos de control e información sanitaria, con la finalidad de mejorar la producción y productividad de este importante sector, asegurando que la actividad se rija bajo normativas y reglamentaciones nacionales e internacionales; asegurando su calidad y competitividad en los mercados internos, externos y que sea sostenible en el tiempo.

3.1.2 Objetivos específicos.

- Estructurar una unidad técnica que permita ejecutar de manera eficiente las actividades del programa y trabajar coordinadamente con organismos gubernamentales y asociaciones de productores.
- Sensibilizar, difundir y promocionar a técnicos, productores agropecuarios, comerciantes, transportistas, consumidores y educandos, en la importancia y beneficios de la producción adecuada (inocua) de carne de cerdo.
- Regular a través de AGROCALIDAD la actividad de todos los estratos productivos de la actividad porcícola en lo referente a normativas sanitarias en apoyo a las actividades productivas.
- Caracterizar y mantener actualizado el sistema de información porcina mediante el censo nacional, que permita la aplicación de políticas de control, fomento y reinversión de capitales al sector porcícola.
- Determinar la situación actual de la población porcina nacional frente a las enfermedades de alto impacto económico.
- Establecer un sistema de vigilancia epidemiológica porcina activa a nivel territorial incluyendo el control de movilización y sacrificio de los animales.
- Implementación de un sistema nacional de prevención, control y erradicación de enfermedades porcinas.
- Incluir a las Buenas Prácticas Pecuarias como una herramienta indispensable para el mejoramiento de la productividad de la actividad porcícola nacional, preservando la calidad e inocuidad alimentaria.



3.1.3 Componentes operativos del programa.

- Organización y cooperación interinstitucional.
- Explotaciones porcinas bajo control oficial.
- Sensibilización promoción y difusión del programa.
- Sistema de información del sector porcino.
- Sistema de vigilancia epidemiológica porcina.
- Sistema de prevención, control y erradicación de enfermedades porcinas.
- Programa de buenas prácticas porcinas.

3.2 Indicadores de resultados.

El resultado esperado al aplicar el programa es una dinamización del sector porcícola, brindando oportunidades de desarrollo a los productores y una apertura de mercados internacionales mediante:

- 1 Censo Nacional de Granjas de Ganado Porcino ejecutado en 24 provincias hasta primer cuatrimestre de 2011.
- 1 Diagnóstico nacional de enfermedades porcinas de interés cuarentenario y económico hasta segundo cuatrimestre de 2011.
- 50% de disminución en el número de brotes de enfermedades de interés económico-cuarentenario hasta 2014.
- 8 campañas sanitarias de vacunación ejecutadas contra PPC hasta 2014.
- 1.5% de disminución en las importaciones de productos porcinos, a causa de desabasto interno para el 2014.
- 10% del control de pérdidas producidas por el contrabando de cerdos vivos desde el Perú hasta el 2014.
- 1 Estudio de caracterización de la población porcina del Ecuador hasta el segundo cuatrimestre del 2011.
- 1 línea de base de la situación porcícola nacional actualizada para la aplicación de programas específicos de control sanitario, fomento productivo, abastecimiento interno, y generación de inversión dentro del sector hasta tercer cuatrimestre del 2011.
- 400 Explotaciones porcinas bajo control oficial de AGROCALIDAD, aplicando un programa de incentivos o estrategias para la aplicación de las Buenas Prácticas Pecuarias hasta 2014.

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1 Viabilidad técnica

La viabilidad técnica del programa se estructura en la articulación de los siete componentes aplicados a nivel nacional y con la participación activa mediante convenios inter institucionales y con las asociaciones de productores.

Organización Institucional del Sector Oficial, la organización del Sector Privado, coordinación con otros organismos de cooperación. Explotaciones porcinas bajo control oficial. Organización de programas y actividades que permitan visualizar y ejecutar de manera adecuada el trabajo realizado por AGROCALIDAD y las instituciones relacionadas a fin de posicionar las actividades, objetivos y metas del Programa.

Un sistema de información del sector porcícola que genere información descentralizada, actualizada y útil para la toma de decisiones y ejecución de actividades a favor de la situación sanitaria de los cerdos, la población que trabaja en dichos procesos y los consumidores fin mediatos de los productos.

El sistema de vigilancia epidemiológica fortalecerá la toma de acciones y decisiones encaminadas al control y erradicación de enfermedades de la cabaña porcina nacional. Fortalecimiento de las capacidades diagnósticas y su permanencia en el tiempo.

El sistema de prevención, control y erradicación de enfermedades pretende generar programas nacionales encaminados al mejoramiento del estatus sanitario en las diferentes enfermedades que afectan a los porcinos. El programa de Control de la Peste Porcina Clásica es un elemento primordial

[Firma]



para el mejoramiento de la productividad en este sector, ya que genera altas pérdidas económicas por mortalidad y tratamientos por su elevada morbilidad, cierre de mercados internacionales y zonificación

El programa de buenas prácticas porcinas como elemento transversal en la aplicación del programa pretende el mejoramiento de las prácticas de manejo en las granjas porcinas del país, asegurando la inocuidad de los productos hacia el consumidor.

4.2 Viabilidad Económica y Financiera

Viabilidad Económica.

Al considerar las pérdidas económicas por mortalidad de animales a causa de Peste Porcina Clásica, la estimación anual muestra pérdidas por 1,820,682. Adicionalmente las pérdidas al mercado nacional por contrabando de animales desde el Perú se estima en 1,800,000 USD anuales. Las importaciones de productos porcinos igualmente han ido aumentando vertiginosamente llegando a los 19,402,356 y un promedio de 12,861,069 desde el año 2005-2008.

Todas estas consideraciones se han tomado en cuenta a fin de calcular los ingresos por servicios y la generación de ahorros futuros para el país que muestran una viabilidad económica al proyecto de inversión y de impacto a nivel social.

El programa además apoyaría desde las actividades de sanidad porcina, en el cumplimiento de metas del Plan Nacional del Buen vivir, específicamente: 11.2.2 Desconcentración del mercado de comercialización de alimentos al 2013. 11.3.1 Aumentar a 98% la participación de la producción nacional de alimentos respecto a la oferta total al 2013. 11.12.1 Reducir a la mitad el porcentaje de comercio de importaciones no registrado al 2013. 11.12.2 Reducir a 1% el porcentaje de comercio de exportaciones no registradas al 2013.

Viabilidad Financiera.

Al calcular la viabilidad financiera del programa se han tomado en cuenta los ingresos por el cobro de servicios de acuerdo al número de granjas, la certificación de predios libres de cisticercosis, y varios supuestos apoyados en estadísticas y estudios específicos.

La cuantificación de pérdidas económicas estimadas anuales por PPC se contabilizan cercadas a los dos millones de dólares, estas se han realizado gracias a indicadores nacionales e internacionales de la situación sanitaria de los porcinos.

4.2.1 Indicadores económicos

La aplicación del programa generaría una tasa interna de retorno de 16, 44 y un valor actual neto de 133,560 USD. Esta rentabilidad se debería evidenciar en el mejoramiento de la productividad de la actividad porcícola Nacional, lograda mediante la dinamización del sector al aplicar medidas sanitarias y de control por parte de AGROCALIDAD.

4.2.2 Análisis de Sensibilidad

El escenario normal en el cual se basa la programación de la vacunación contra la Peste Porcina Clásica, contempla una cobertura de vacunación del 80% de la cabaña porcina nacional, sobre datos de población del año 2008 1'097.251 cerdos a nivel nacional y un estimado de crecimiento del 10% en los cuatro años.

El mayor movimiento económico genera el componente de Control de enfermedades porcinas, específicamente en las campañas de vacunación efectuadas a nivel nacional. El programa es altamente sensible a la variación de las coberturas vacunales que deberán ser de al menos el 80% para que el programa no genere pérdidas. El alcance de altas coberturas mejorará los ingresos generados por el programa y sanitariamente contribuirá a la disminución de la circulación viral.

[Firma]

4.3 Análisis de sostenibilidad

4.3.1 Sostenibilidad económica financiera



El programa nacional sanitario porcino propende la sostenibilidad económica al aplicar metodologías participativas y de subsidios transitorios que reduzcan a corto plazo la dependencia del Estado para la realización de campañas de vacunación y programas sanitarios; que reduzcan el ingreso de las enfermedades de elevada importancia cuarentenaria, disminuyan las cuantiosas pérdidas económicas por muerte de animales, uso de medicamentos, e impacto económico y social de enfermedades de transmisión zoonótica que afectan a la salud humana de la población ecuatoriana.

4.3.2 Análisis de impacto ambiental y de riesgos

El programa nacional sanitario porcino, al ser un programa de servicios sanitarios y de inocuidad alimentaria no generará impactos ambientales negativos significativos como para albergar un estudio de impacto ambiental al realizar estos servicios. Dentro de los programas de vacunación se tendrá especial atención y cuidado en la destrucción y reciclaje de envases para albergar o tratar con muestras biológicas.

4.3.3 Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana.

El programa nacional sanitario porcino incluye componentes importantes que garanticen la participación ciudadana y la sostenibilidad social, el componente de Sensibilización, promoción y difusión del programa ha sido diseñado para poder concientizar y realizar múltiples actividades de socialización y promoción del programa a fin de concertar apoyos importantes para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados.

5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto detallado contempla las fuentes de financiamiento con las cuales el proyecto contará para la realización de las actividades. El proyecto contará con cooperación internacional de FAO para la ejecución del Programa de Control de la Peste Porcina Clásica y la Vigilancia epidemiológica al Virus tipo A. Subtipo H1N1/2009 en poblaciones porcinas. La cooperación y participación de la Asociación de Porcicultores del Ecuador (ASPE) es valiosa y pretendemos que ayude en la generación de compromisos con los porcicultores, además del fortalecimiento institucional de este gremio.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

La estrategia de ejecución del programa es participativa e incluyente, contando como los primeros socios a los porcicultores con los cuales se socializará el programa y se pretende aplicar una estrategia para fomentar la asociatividad de los porcicultores en todas las provincias del país. AGROCALIDAD como ente de control fomentará y ejecutará los diversos componentes del programa.

Para el cumplimiento de las actividades de AGROCALIDAD se cuenta con 56 profesionales Médicos Veterinarios y 36 Técnicos Agropecuarios distribuidos a nivel del país, y que deberán incrementarse a fin de poder realizar todas las actividades contempladas en el programa.

AGROCALIDAD contará con un Consejo Asesor, una Unidad Ejecutora dentro de la Dirección de Sanidad Animal y un Responsable a Nivel de Planta Central específicamente para el área de porcinos; responsable de la planificación, ejecución y seguimiento del Programa a nivel nacional.

6.1 Estructura Operativa

Dentro de los procesos agregadores de valor, el Programa Nacional Sanitario Porcino se ejecutará en la dirección de sanidad animal, subproceso de Programas Específicos como se detalla en el mapa de procesos y organigrama institucional.

6.2 Arreglos institucionales

Mediante la firma de acuerdos interinstitucionales participarán instituciones públicas y privadas relacionadas como: El Sistema de Información Geográfica del Agro (SIGAGRO). El Ministerio del

[Firma]



Ambiente. El Instituto Nacional de Capacitación Campesina. El Ministerio de Salud Pública. El Ministerio de Educación y Cultura.

Las instituciones privadas: Asociación de Porcicultores del Ecuador (ASPE). El Instituto Internacional de Cooperación Agrícola IICA. Otras instituciones afines.

Instituciones Internacionales: La Comunidad Andina de Naciones. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Otras organizaciones internacionales OIRSA, OIPORC entre otras.

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Dentro de la estructura de AGROCALIDAD se contempla el seguimiento a la ejecución del Programa al constituir una unidad técnica en el Proceso de Sanidad Animal, subproceso Programas Específicos, dotado de una coordinación central en Planta central, que coordina a los procesos desconcentrados realizados en Provincias por parte de las coordinaciones Provinciales de AGROCALIDAD.

7.1 Evaluación de resultados e impacto.

La evaluación técnica y financiera estará bajo la responsabilidad de AGROCALIDAD. La evaluación técnica se basará en el cumplimiento de metas en base al seguimiento de los medios de verificación, para cada uno de los Programas específicos que contempla este Programa Nacional.

Para el desarrollo de las actividades sanitarias se elaborarán y pondrán en vigencia de forma física y electrónica formatos técnicos, procedimientos operacionales estandarizados, instructivos de trabajo y registros para ser utilizados en el Control de movilización, control sanitario de ferias comerciales, control sanitario de camales, control de predios bajo control oficial, supervisión de campañas de vacunación y aplicación de sanciones.

7.2 Actualización de la línea base.

El programa contempla la actualización de la línea de base en cada uno de los componentes del Programa, como uno de los primeros logros a ser alcanzado, mediante el censo nacional de granjas porcinas, actualización de la normativa legal, registro de predios, censo de granjas, estudios de prevalencia y contingencia y aplicación de Buenas Prácticas Pecuarias para porcinos.

Estos estudios nos darán la información necesaria, a fin de iniciar con la planificación de nuevos programas para la salud porcina.

7.3 Matriz de marco lógico

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS IMPORTANTES
FIN: Crecimiento de la actividad porcícola nacional, mejoramiento del estatus sanitario, competitividad en los mercados externos y sostenibilidad en el tiempo.	Aumento del 20% de la producción nacional de carne de cerdo, disminución del 20% de la mortalidad por enfermedades prevenibles por inmunización y la apertura de mercados internacionales hasta el 2014.	Estadísticas Nacionales del INEC, BCE, Reportes del Censo Porcino. Acuerdos internacionales de negociación de mercados.	Se cuenta con el apoyo político y económico del Gobierno Nacional. Se cuenta con el apoyo de MAGAP, MIC y instituciones públicas y privadas vinculadas.



PROPÓSITO:

Contribuir al mejoramiento del desarrollo del sector porcícola, actualizando la normativa sanitaria, permitiendo un crecimiento organizado, caracterizando a los productores, disminuyendo las tasas de mortalidad por enfermedades prevenibles por inmunización, incentivando la producción, productividad, orientada a la satisfacción del mercado nacional y apertura de mercados internacionales.

- 1 Censo Nacional de Granjas de Ganado Porcino ejecutado en 24 provincias hasta primer cuatrimestre de 2011.
- 1 Diagnóstico nacional de enfermedades porcinas de interés cuarentenario hasta segundo cuatrimestre de 2011.
- 50% de disminución en el número de brotes de enfermedades de interés económico-cuarentenario hasta 2014.
- 8 campañas sanitarias de vacunación contra PPC hasta 2014.
- 15% de Predios libres de Cisticercosis Porcina certificados hasta segundo semestre 2012, y un 30% hasta primer semestre 2014.
- 1,5% de disminución de las importaciones de productos porcinos, a causa de desabasto interno para el 1014.
- 10% del control de pérdidas producidas por el contrabando de cerdos vivos desde el Perú hasta el 2014.
- 1 Estudio de caracterización de la población porcina del Ecuador hasta el segundo cuatrimestre del 2011.
- 1 línea de base de la situación porcícola nacional actualizada tercer cuatrimestre del 2011.
- 400 Explotaciones porcícolas bajo control oficial de AGROCALIDAD, aplicando un programa de incentivos o estrategias para la aplicación de las Buenas Prácticas Pecuarias hasta 2014.

PRODUCTOS:

1 ORGANIZACIÓN Y COOPERACIÓN INTER INSTITUCIONAL OPERANDO:

Esta en funcionamiento una estructura técnica operativa descentralizada, con atribuciones legales que permiten ejecutar de manera eficiente las actividades del Programa, se trabaja además coordinada y ordenadamente con organismos gubernamentales nacionales, regionales, locales y Asociaciones de productores.

- 90% de cumplimiento en POA's y presupuestos anuales de AGROCALIDAD.
- 50% de tenedores de ganado porcino identificados, agrupados en gremios de productores hasta 2013.
- 1 asociación de productores apoyando la ejecución del programa en cada provincia.

- Seguimiento y cumplimiento de POA's y Presupuestos anuales.
- Documentos del sistema de seguimiento y evaluación de AGROCALIDAD.
- Convenios con gremios de productores provinciales.
- Convenios de cooperación interinstitucional.

Se cuenta con el apoyo de FAO, MAGAP, Ministerio de Salud Pública, Organismos de seccionales y Gremios.

Se cuenta con el interés de los productores de todas las provincias.

[Firma]



2 SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERANDO:	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA OPERANDO:	10 000 documentos divulgativos publicados y entregados anualmente a los involucrados.	Documentos de entrega-recepción-publicación.	Se cuenta con el apoyo de MAGAP, SIGAGRO, MEC, INCCA, ASPE.
Se mantiene en funcionamiento un proceso sostenido y dinámico de sensibilización, promoción y difusión de las ventajas y beneficios de la normalización de la producción porcícola nacional, dirigida al sector agropecuario.	5 Convenios de cooperación inter institucional nacionales e internacionales firmados y ejecutados hasta 2014.	10 Eventos de capacitación realizados anualmente destinados a los técnicos, productores porcícolas, transportistas, comerciantes y consumidores.	Programas de capacitación aprobado.	Agendas ejecutadas de eventos.
9 Reuniones del comité interinstitucional de influencias incluyendo la vigilancia del virus pandémico H1N1-2009 hasta 2014.			Listas de participantes.	de eventos.
			Evaluaciones personales de	de eventos.
3 EXPLOTACIONES PORCINAS BAJO CONTROL OFICIAL:	EXPLOTACIONES PORCINAS BAJO CONTROL OFICIAL:	3 resoluciones que legalicen y Normen la instalación y control de granjas porcinas, publicadas hasta primer semestre de 2010.	Número de normas y publicadas en el primer semestre de ejecución del programa.	Se cuenta con el apoyo de MAGAP, MSP.
Se regula a través de AGROCALIDAD la actividad porcícola a nivel nacional, mediante el control de y seguimiento a predios.	50% de las granjas identificadas en el año 2011 ingresan al pre registro de granjas hasta primer semestre del 2012.	80% de las granjas porcinas identificadas registradas a nivel nacional hasta segundo semestre del 2013.	Sistema de Base de datos para registro de Granjas Porcinas registradas en AGROCALIDAD.	
4 SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR PORCINO OPERANDO:	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR PORCINO OPERANDO:	1 Sistema de información de granjas de ganado porcino con capacidad de actualización permanentemente hasta primer semestre del 2012.	Estadísticas Agropecuarias Nacionales del INEC	Se cuenta con el apoyo de MAGAP, INEC.
Se ha caracterizado y se mantiene actualizada la base de datos de la población porcícola, en base a información geográfica, sanitaria y productiva de las granjas.	1 Convenio de cooperación y actualización de SIG's con SIGAGRO.	24 mapas georeferenciados y digitalizados de granjas porcinas en escala 1:50 000 hasta segundo cuatrimestre de 2013.	de datos actualizados. Mapas de georeferenciación.	Se cuenta con la participación activa de los propietarios de los predios.
			Convenio de cooperación firmado entre ASPE, SIGAGRO-MAGAP aprobado.	

[Firma]



5	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PORCINA ACTIVA: Situación de enfermedades porcinas de importancia cuarentenaria actualizado para PPC, Aftosa, Gastroenteritis transmisibles, Influenza Porcina H3N2 y H1N1, Coronavirus respiratorio, Circovirus, Triquinosis. Se ha caracterizado epidemiológicamente la población porcícola del Ecuador mediante la utilización de herramientas epidemiológicas, incorporando a las enfermedades porcinas caracterizadas como de importancia económica y cuarentenaria dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Zoonosaria, actualizado permanentemente y con la participación de sector privado.	1. Estudio de prevalencia de enfermedades porcinas a nivel nacional realizado hasta finales de 2011. 1. Reporte OIE porcinas enviado trimestralmente desde 2011. 12. % de coordinaciones provinciales realizan muestreo y envío adecuado de muestras para enfermedades porcinas hasta primer semestre de 2012, y un 24 lo realizan hasta segundo semestre del 2013. 6. Provincias limitrofes caracterizadas epidemiológicamente en áreas de riesgo para el segundo semestre del 2012. 12. reportes epidemiológicos anuales desde 2012. 100% del territorio nacional caracterizado para enfermedades porcinas de alto impacto económico, salud pública y cuarentena hasta 2014.	Publicación de Informes de análisis de resultados. Estatus OIE publicado. Informes de progreso de articulación sistema. Curvas epidemiológicas y bases de datos. Reportes Epidemiológicos semanales. Reportes de resultados Laboratorio.	Se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional Iquiza Pérez, y laboratorios privados y Universidades al sector. Se cuenta con la participación y apoyo de propietarios de Ganado porcino. Se cuenta con el apoyo de los gremios de productores.	
6	SISTEMA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES PORCINAS Se ha implementado un sistema nacional de control y prevención de enfermedades porcinas para las enfermedades de mayor interés cuarentenario y económico y potencial riesgo zoonótico en el país, contando con campañas de vacunación, programas de control y erradicación a fin de contar con declaratorias de país libre de enfermedades de acuerdo a la OIE.	1. Programa de Control y erradicación de la Peste Porcina Clásica elaborado y en ejecución hasta Primer semestre 2011. 8. Campañas extensas de Vacunación contra Peste Porcina Clásica hasta finalización del Programa. 90% de cobertura de campañas de vacunación contra PPC. 15% de explotaciones dentro del Programa de Certificación de predios libres de Cisticercosis Porcina hasta segundo semestre 2012, y un 30% hasta primer semestre 2014. Declaratoria de 4 compartimientos libres de PPC con vacunación hasta 2014. Declaratoria de al menos 1 zona libre de PPC en el territorio nacional hasta finalización del Programa. 1. Programa de Control de la Cisticercosis porcina elaborado y en ejecución hasta tercer trimestre del 2011. Programa de control de enfermedades respiratorias y entéricas porcinas. Programa de contingencia y control para enfermedades exóticas de riesgo al ingresar al país.	Programas de control de enfermedades socializados y aprobados. Informes, agendas, listas de participantes y evaluaciones de eventos de socialización. Informes anuales de coberturas de campañas de vacunación. Certificados de Vacunación enfermedades de Triquinosis porcina.	Se cuenta con el apoyo de los gremios de productores. Se cuenta con apoyo y interinstitución de al. Se cuenta con apoyo de organismos internacionales.	
7	PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS Ha mejorado la producción y productividad de la actividad porcícola nacional buscando el mejoramiento de la calidad e inocuidad	50% de las granjas porcinas bajo control oficial han implementado o se encuentran en procesos de implementación de BPP's, al finalizar el programa	Registro de AGROCALIDAD de Granjas porcinas. Estadísticas nacionales.	Cooperación del INCCA en organización de traspaso y productores.	



	alimentaria.	50% los productores identificados abandonan la porcicultura al finalizar el programa. Creación de 100 cooperativas pecuarias para la explotación artesanal de porcinos aplicando un programa de BPP's al término del programa.	Registro de cooperativas, pecuarias registradas Libro de Registros y Seguimiento a Granjas que aplican BPP's.	
	Actividades			
1	ORGANIZACIÓN Y COOPERACIÓN INTER INSTITUCIONAL OPERANDO:			
1.1	Aprobar y ejecutar el programa Porcino Reuniones de socialización y firma de convenios de cooperación Cumplimiento del Plan Nacional Sanitario Porcino.			
1.2	Realización de convenios interinstitucionales de cooperación MAGAP, MIC, MSP, Asociaciones de Productores y Gobiernos seccionales.			
2	SENSIBILIZACIÓN PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA OPERANDO:			
2.1	Capacitación a Productores, técnicos, consumidores y educandos en aspectos relativos a sanidad porcina.			
2.2	Promoción y socialización el Programa			
2.3	Generar un Programa de Educación Sanitaria con el Ministerio de Educación y Cultura para educación básica y media			
3	EXPLOTACIONES PORCINAS BAJO CONTROL OFICIAL:			
3.1	Desarrollo de sistema de registro de las Explotaciones Porcinas Bajo Control Oficial.			
3.2	Inspección de predios			
3.3	Sistema de Movilización electrónica de porcinos			
4	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR PORCINO OPERANDO:			
4.1	Ejecución de talleres de capacitación para Censo Porcino			
4.2	Ejecutar el Censo Nacional de Granjas Porcinas.			
4.3	Ejecutar el plan de promoción y medios para promoción del censo			
4.4	Taller de presentación de resultados del censo a productores, transportistas, consumidores, comerciantes. (2 Ciudades anuales)			
5	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PORCINA ACTIVA:			
5.1	Ejecución y seguimiento al Proyecto de TCP FAO CAN - 3207 Vigilancia de H1N1/2009 en poblaciones Porcinas			
5.2	Estudio epidemiológico de enfermedades porcinas a nivel nacional			
5.3	Capacitación a técnicos porcinas y Veterinarios sobre Vigilancia epidemiológica en cerdos (Influencia A subtipo H1N1/2009, PPC, Cisticercosis).			
5.4	Preparación y aprobación de Manuales de procedimientos para atención de emergencias sanitarias en el campo porcino.			
6	SISTEMA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES PORCINAS FUNCIONANDO:			
6.1	Elaboración de programas de prevención, control o contingencia de enfermedades según el Estatus sanitario actualizado.			
6.2	Capacitación Técnicos de AGROCALIDAD, productores, técnicos, consumidores sobre la PPC			
6.3	Elaboración y ejecución de Plan de Medios, sensibilización y promoción del Programa.			
6.4	Elaboración y ejecución de bases técnicas para licitación y adquisición de biológico, directrices técnicas PPC			
6.5	Adquisición de equipos y materiales para campaña de vacunación de PPC			
6.6	Aplicación de control de calidad del biológico PPC			
6.7	Control y acreditación de vacunadores y seguimiento a la campaña			
6.8	Supervisión y evaluación de la campaña de vacunación contra PPC			
6.9	Preparación de declaratoria y compartimentalización de zonas libres de PPC en el Ecuador			
	Ejecución de campañas de Vacunación Peste Porcina Clásica			
	Inclusión de Porcinas al Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa			
	Programa de Control de Cisticercosis porcina			
	Programas Adicionales de sanidad porcina			
7	PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS OPERANDO:			
7.1	Viajes y viáticos reuniones de socialización, talleres, y varios. Acompañamiento dirección de Inocuidad alimentaria			
	Reuniones con Productores para socialización del Sistema			
	Reuniones de Validación de Manuales			
	Elaboración y Publicación de Manuales BPP			
	Convenios con Asociaciones de Productores para establecer planes pilotos			
	Resoluciones y convenios para aplicar las BPP's.			